



Ajuntament les Coves de Vinromà

EDICTO

Celebradas elecciones municipales el pasado día 22 de mayo y constituido el nuevo Ayuntamiento el día 11 de junio.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, art. 22 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril y art. 46 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre de 1986

HE RESUELTO:

1/ Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

1er Tte. de Alcalde: D. Gustavo Viol Zaragoza

2º Tte. de Alcalde: Dª. Estefanía Montull Rodrigo

2/ Corresponderá a los nombrados sustituirme en el ejercicio de mis atribuciones en los supuestos legalmente previstos

3/ Nombrar Tesorera a Dª. Estefanía Montull Rodrigo.

4/ Designar la siguientes concejalías, para la coordinación del trabajo municipal:

Medio Ambiente y Participación Ciudadana: Jacobo Luis Salvador Serret

Urbanismo e Industria: Gustavo Viol Zaragoza.

Agricultura y Ganadería: Ricardo Ciurana Nos.

Comercio y Turismo: Yolanda Prats Forés.

Juventud, Deporte y Fiestas: Silvia Villaplana Sifre.

Cultura y Servicios Sociales: Estefanía Montull Rodrigo

5/ Notificar la presente Resolución a la personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tal cargo.

6/ Publicar anuncio del referido nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios Municipal.

7/ Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión que celebre.

8/ El nombramiento efectuado será efectivo desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

de esta Resolución se ha dado cuenta al pleno en sesión celebrada el 23 de junio.

les Coves de Vinromà 27 de junio de 2011

El Alcalde



Jacobo Luis Salvador Serret